
Regidor #2

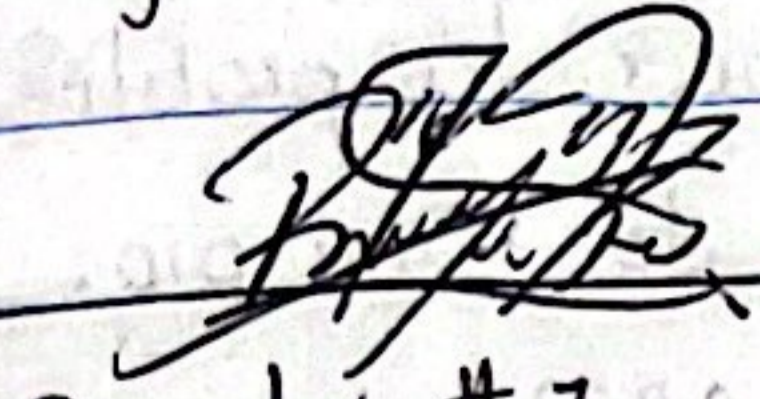
Regidor #3

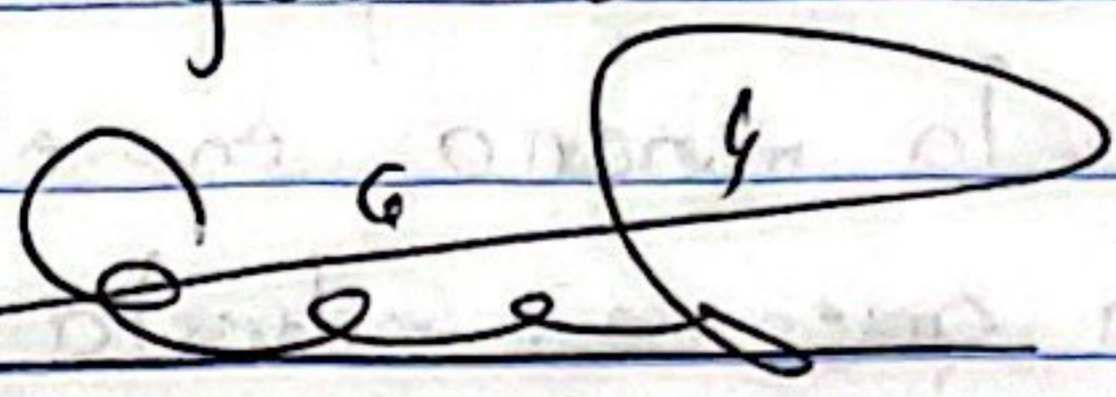
Francisco Perez Murillo

José Brigido Castro

Regidor #4

Regidor #6


Regidor #7



Regidor #8


Secretaria Municipal.



Acta N° 13

Sesión de Cabildo Abierto, miércoles 06 de julio año 2022.
Reunidos en sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Dilando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: N° 1 Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahún Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisca Pérez Marillo, 6° José Brigido Castro, 8° Ramona Esthela Palma, con la observación que el Regidor N° 5 Marvin Antonio Ruiz y el Regidor N° 7 Rolando Murillo Ramírez no asistieron a la sesión de Cabildo Abierto que se realizó este día, miembros de los patronatos comunales, personal del Proyecto Descentralizado de Salud, Yorito, representantes de la Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIFY), representantes de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de Honduras (ASONOG), representantes del Consejo de Tribu Mina Honda, Yorito, representantes del Consejo de Tribu Tepemechin de las Vegas, Victoria, Yoro, el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y demás sociedad civil con la asistencia de 258 personas; procediendo de la siguiente manera:

- 1) El Cabildo Abierto inicio con la inscripción de los participantes.
- 2) Después de realizar la invocación a Dios dirigida por el

Dolores Romero, el Sr. Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes, declarando abierta la sesión siendo las 10:15 a.m. 3) Seguidamente se mencionó que los puntos a tratar durante la sesión son los siguientes: * Rendición de cuentas del primer trimestre año 2022, * Exponer tema sobre la minería en el municipio, * Dar a conocer la problemática que se enfrenta en el sistema de salud del municipio.

4) Rendición de Cuentas Primer Trimestre Año 2022.

4.1 Se presentó la rendición de cuentas del primer trimestre año 2022 la cual estuvo a cargo de los jefes de los departamentos del área administrativa donde cada uno presentó un informe de los ingresos, egresos y proyectos que se han ejecutado durante el primer trimestre: a continuación se detalla nombre del departamento, jefe encargado y un resumen de su presentación durante la rendición de cuentas. * El departamento de Tesorería Municipal representado por la sra. Ana Lourdes Palma García dio a conocer lo siguiente:

Saldos iniciales de la Administración 2022-2026

Banco	Nº de Cuenta	Saldo
BANHCAFE	25606000058	288,812.29
COOPACYL	70000492	12,092.38
ATLANTIDA	016200057517	25,928.65
ATLANTIDA D.P.	016100006655	35,951.25

Ingresos Percibidos del 27 de enero al 30 de junio 2022.

Transferencia del Gobierno Central	4,802,857.77
Impuestos Recaudados	2,334,121.01
Total de Ingresos	7,136,978.78

Gastos del 27 de enero al 30 de junio año 2022.

Fondos de Transferencia	1,303,148.78
Fondos Propios Municipales.	1,047,872.00
Total de Gastos	2,351,020.78

Saldos Actuales al 30 de junio 2022.

Banco	Nº de Cuenta	Saldo
BANHCAFE	25606000058	3,529,807.50
COOPACYL	70000492	591,966.43

ATLANTIDA	0162 000 57 517	55,732.87
ATLANTIDA D.P	0161 0000 66 55	47,298.97.

* El departamento de Contabilidad representado por la joven Liza Alejandra Murillo Lazo dio a conocer lo siguiente:

Presupuesto Municipal - 23,223,221.00

Saldo Inicial - 345,432.56

Ingresos Corrientes hasta 30 de junio 2022.

Mes	Recaudación
Febrero	350,640.02
Marzo	413,660.59
Abril	119,364.22
Mayo	1,235,974.83
Junio	273,394.73

Total, Ingresos Corrientes Lps. 2,393,034.39.

Ingresos de Transferencia

MES	Recaudación
Funcionamiento	960,571.43
Inversion	3,842,285.74

Total, Ingresos Transferencia 4,802,857.17.

Egresos Ejecutados

Tipo de Presupuesto	Fuente	Valor.
Funcionamiento	Funcionamiento	911,322.64
	Inversion	73,215.09
Inversion.	Funcionamiento	1,162,931.48
	Inversion	1,306,506.79

Total Egreso Ejecutado 3,453,976.00

Programas

Educación:

Presupuesto Asignado	3,650,000.00
Presupuesto Ejecutado	232,385.50

Salud

Presupuesto Asignado	1,281,459.45
Presupuesto Ejecutado	45,387.28

Niñez y Adolescencia

Presupuesto Asignado	350,000.00
----------------------	------------



Presupuesto Ejecutado. 32,859.93

Presupuesto Asignado Intra estructura. 1,970,355.91
 Presupuesto Ejecutado. 721,740.00

Presupuesto Asignado Seguridad Ciudadana. 3,880,711.84
 Presupuesto Ejecutado. 828,167.08

Retenciones

Retención en la Fuente.

Nombre	Mes	Base de Cálculo	Debito Fiscal.
Alcalde Municipal.	Febrero	30,000.00	1,915.69
Alcalde Municipal	Marzo	35,000.00	2,234.97
Alcalde Municipal	Abril	30,000.00	1,915.69
Alcalde Municipal	Mayo	30,000.00	1,915.69
Total.		125,000.00	7,982.04

Retención por Servicios Honorarios.

Descripción	Mes	Base de Cálculo	Debito Fiscal.
Pago según acta 44/2022.	Enero	539,938.51	67,492.31
cancelación de contrato.	Marzo	13,766.47	1,720.81
Prestación de servicios	Abril	8,000.00	1,000.00
Prestación de servicios	Abril	5,000.00	625.00
Prestación de servicios	Abril	4,500.00	562.50
Prestación de servicios	Mayo	16,576.00	2,072.00
Dietas	Junio	165,488.00	20,686.00
Total.		753,268.98	94,158.62

Retención de ISV

Descripción	Mes	Base de Cálculo	Debito Fiscal.
Compra de alimento para un grupo de COPECO	Mayo	2,070.00	270.00
Total.		2,070.00	270.00

Cuentas Pagadas.

Tipo de Impuesto	Concepto	Periodo Fiscal	Valor Impuesto	Multa	Recargo	Total
REY 1257.	3	201011	7,156.25	0.00	4,744.25	11,900.50
DMR	1	201210	0.00	35,642.84	0.00	35,642.84
DMR	1	201305	0.00	26,732.13	0.00	26,732.13





DMR	1	201308	0.00	26,732.13	0.00	26,732.13
Total			7,156.25	89,707.10	4,744.25	101,007.60

Observación: de todo el total de la multa logamos rebajar 82,583.11 pagando unicamente 18,424.49.

Compra de Activos Mes de Marzo

Descripción del Activo	Precio de Compra
Impresora matris LX350 para impresión de recibos.	6,899.00
Impresora matris LX350 para impresión de recibos	7,199.00
Total 14,098.00	

Compra de Activos Mes de Junio

Descripción del Activo	Precio de Compra
Impresora Multifuncional	6,072.53
Disco Duro	3,103.81
Impresora Multifuncional	6,072.53
Monitor LED	5,981.21
CPU	12,233.38
Impresora Multifuncional	6,072.53
Total 39,535.99	

El departamento de Recursos Humanos representado por el joven Harold Oseguera dio a conocer lo siguiente:

Convenios de Educación

Tipo de Convenio	Total Pagado
Maestros CCPREBS	57,000.00
Maestros Municipales	102,000.00
Bibliotecarias	20,000.00
Total 179,000.00	

Sueldos y Salarios

Tipo de Empleado	Total Pagado
Empleados Pmanente	1,021,369.09
Empleados Temporales	50,917.84
Total 1,072,286.93	

Pago de Dietas

Mes	Total Pagado
-----	--------------



Febrero

88,032.00

Marzo

88,032.00

Total 176,064.00.

Pago de Jornales.

Mes

Total Pagado

Marzo

9,000.00

Abril

4,350.00

Mayo

22,810.00

Junio

18,200.00

Total 54,360.00

Pago de Prestaciones Laborales.

Nº Despidos

Total Pagado

2

304,298.10

Total 304,298.10

El departamento de Desarrollo Comunitario representado por el joven Oscar Josadak Oseguera dio a conocer lo siguiente:

Ayudas en Pisos y Letrinas

Presupuesto Asignado

Presupuesto Ejecutado

269,490.81

2,898.00

Ayuda en Reparación de Viviendas

Presupuesto Asignado

Presupuesto Ejecutado

306,933.17

25,779.00

El departamento de Unidad Técnica Municipal representado por la Sra. Olimpia Daniela Palma dio a conocer lo siguiente:

Proyectos Ejecutados del 25 de enero al 30 de junio.

Descripción

Total

Proyecto de elaboración y colocación de pueritas y ventanas del mercado municipal.

12,775.00

Reparación del sistema eléctrico de la Escuela Pedro Nutio de la comunidad de El Destino.

75,267.45

Instalación de luz en dos locales del mercado municipal.

40,297.00

Construcción del sistema eléctrico de la comunidad de Los Biises Santo Marta

28,750.00

Reconstrucción de 3 módulos del mercado municipal para el funcionamiento de la Suplidora de Productos Básicos (BANASUPRO)	106,055.00
Construcción de fosas sépticas del centro de Educación Básica Centro América de la Subana de San Pedro.	29,590.00.
Construcción de quíneles para el retoso del agua del tanque en el barrio el Calvario, Yorito.	
Servicio de alquiler de maquinaria para mejoramiento rutinario de terracería del casco urbano de Yorito.	21,400.00
Total 273,164.45	

Proyecto de Reparación de Carreteras de Comunidades

Comunidad	Aporte Comunitario	Aporte Fondo carretero	Aporte de la Municipalidad	Total.
La Esperanza	34,000.00		20,000.00	
Los Higueros	30,000.00		20,000.00	
Nuevo Plan	21,000.00		18,600.00	
El Uiraco	0.00		15,000.00	
Los Himeritos	10,000.00		14,000.00	
Capiro	30,000.00		19,000.00	
Mina Honda	0.00		7,000.00	
Campo 7	15,000.00		7,000.00	
Total	140,000.00		120,600.00	

5) Luego de presentar la rendición de cuentas se procedió a exponer el tema sobre la minería en el municipio de Yorito.

Participaciones Varias.

Participación del Sr. Geison Torres

El Sr. Geison Torres fue la persona que estuvo a cargo de exponer el tema sobre la minería en el municipio, quien menciona que el objetivo es dar a conocer a los habitantes del municipio de Yorito que existe una demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y su empresa mercantil denominada CEAHSA quien demanda a la Corporación Municipal de Yorito por la suma de 236,331,128.50 millones de dólares,



los cuales el Sr. Julio Zavala a tomado la decisión, tomando en cuenta la situación actual del país y las condiciones políticas internacionales de solicitar se le reconozca la cantidad de 8 millones de dolares por concepto de resumen de ventas y gastos por perdidas al no haber explotado la pequeña minería no metálica que fue adjudicado a la Corporación Municipal dirigida por la Sra. Maryin Isabel González Figueroa y a su vez entregado a CEAHSA mediante permiso de explotación por la Corporación Municipal anterior según documentos presentados.

* Cabe mencionar que la Regidora Municipal Maryin Isabel González solicitó hacer uso de la palabra, el Sr. Gerson Torres quien era la persona que moderaba en ese momento le menciono que se dará la oportunidad de participar según el orden en que se solicite ya que habían personas que solicitaron hacer uso de la palabra antes que ella, la regidora se puso de pie y menciono que consideraba que no le darian oportunidad para expresarse, por esa razón se retiró de la sesión sin más explicaciones.

* A la sesión se presentó el Sr. Julio Cesar Paz en su condición de Secretario de la Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIX) quien expuso lo siguiente: La demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y su empresa mercantil denominada CEAHSA no puede proceder en contra del municipio de Yorito ya que según datos dicha empresa incumplió con algunos requisitos como ser; la consulta previa e informada en donde debió haberse puesto urnas en los diferentes aldeas del municipio para hacer la consulta a todo el pueblo y luego llevar los resultados ante los entes del estado para su certificación.

* En la sesión también se encontraba presente el Sr. Reinaldo Barahona en su condición de presidente del CDT de la Tribu Tepemechin de las Vegas, Victoria, Yoro, quien manifestó que ellos como Tribu Tepemechin no fueron consultados para saber si estaban a favor o en contra de que se explotara la mina que se encuentra en la comunidad de La Esperanza, Yorito, comunidad donde nace el río que abastece de agua a la mayor parte de la población de la Tribu Tepemechin de Victoria.

Yoro, por lo tanto ellos serian afectados directamente al llevar a cabo la explotación de la misma, además menciona que no se respeta que esta mina se encuentra en una zona tribal, de igual manera hizo un llamado a las demás comunidades indígenas como ser la Tribu Luquigüe y la Tribu Santa Marta para que se unan y así poder defender los recursos naturales de sus terrenos tribales y de todo el municipio, reitero su apoyo a la actual Corporación Municipal y finalizo diciendo que ningún pueblo se a desarrollado con la explotación minera por que solo son los ricos los que se hacen más ricos en cambio a nosotros solo nos quedarían los daños ocasionados al medio ambiente.

* En la sesión también se encontraba presente la Sra. Yolanda Olvera presidenta del Consejo de Tribu Mina Honda quien manifestó que ellos como Tribu Mina Honda no han firmado ningún documento que les comprometa que ellos han vendido la mina, afirmó que como Consejo de Tribu Mina Honda respaldaran a la actual Corporación Municipal para que proceda a contratar un apoderado legal para que pueda asumir la defensa de la demanda promovida por el Sr. Julio Zavala en contra de la Corporación Municipal de Yoro y de ser necesario contrademandar a la empresa minera CEAMSA por los daños ocasionados al medio ambiente en una zona tribal.

* El Sr. Olvin Palma en representación de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de Honduras (ASONG), manifestó que están en toda la disposición de apoyar en lo que sea necesario para defender nuestro territorio, y motivó a la población del municipio de Yoro a luchar para defender los recursos naturales expreso que esta misión no solo es del señor alcalde y su Corporación, si no que es una misión de toda la población.

* El Sr. Luis Alberto Novas quien se encontraba presente en la sesión solicito que la Sra. Maryin Isabel González Figueroa renuncie a su cargo de Regidora Municipal, por incapacidad, conflicto de intereses y por ser en parte responsable de la demanda que esta recibiendo la actual Corporación Municipal.

* El Sr. Eduar González secundo la solicitud hecha por el Sr. Luis Alberto Novas, donde solicita que la Regidora Municipal



Mayra Isabel González Figueroa renuncie a su cargo.

* La Sra. Dania Regina Murillo felicitó al Sr. Alcalde Municipal por el buen trabajo que hasta el día de hoy se ha realizado por parte de la Alcaldía Municipal y menciona que se responsabilicen a las personas que vendieron la mina.

* El Sr. Alcalde Municipal consulta a los ciudadanos presentes si están de acuerdo a que se responsabilicen a las personas que firmaron para que la empresa minera CEAHSA pudiera ingresar a nuestro municipio. - Por unanimidad los habitantes del municipio presentes en la sesión, se mostraron a favor y solicitaron al Sr. Alcalde que se demande a la empresa minera CEAHSA, al apoderado legal de dicha empresa, a la Policía Nacional, al Sr. Julio Zavala, a la Sra. Mayra Isabel González (ex alcaldesa) y al Sr. Noé Adalberto Rodríguez (ex presidente de FETRIX) por el sin número de atropellos que se cometieron con la población del municipio de Yorito, por mencionar algunos como ser: Abuso de poder, uso desproporcionado de la fuerza, daños y atentados al medio ambiente en zona productora de agua entre otros.

* La Regidora Municipal Ramona Esthela Palma menciona que está en la disposición de apoyar al Sr. Alcalde y a la Corporación Municipal que se tomen todas las medidas necesarias para demandar a la empresa CEAHSA y detener los recursos naturales de las zonas tribales y de todo el municipio.

* El Sr. Hózar Medina presidente del Patronato pro mejoramiento de la comunidad de La Esperanza expresó su apoyo a la actual Corporación Municipal, y solicitó que se contrate un apoderado legal para que este pueda defender a la actual Corporación Municipal y al municipio de Yorito de la demanda interpuesta por el Sr. Julio Zavala y su empresa minera.

* El Sr. Jorge Gómez expresó sus felicitaciones a la actual Corporación Municipal por presentar con transparencia la rendición de cuentas y sugirió que se integre un comité de defensa para demandar a la empresa minera CEAHSA y que esta pague por los daños que ocasionaron a los ciudadanos del municipio.

* La Sra. Dilcia Martínez habitante de la comunidad de Mina

Hondo felicita a la actual Corporación Municipal por el buen trabajo que han desempeñado hasta la fecha y reitera su apoyo a la actual Corporación Municipal para que puedan proceder a demandar a la empresa minera CEANSA.

* El Sr. Roberto Antonio Corcama de la comunidad de La Sabana de San Pedro en su condición de coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia hizo una aclaración acerca de los cuestionamientos que se han recibido por la entrega del bono tecnológico en el municipio, menciona que se había acordado que la Alcaldía Municipal costearía los gastos del transporte para trasladar los productos de la ciudad de San Pedro Sula hacia el municipio de Yorito, mas sin embargo la Regidora Municipal del Partido Libertad y Refundación (Libre) Ramona Esthela Palma no acepto dicho aporte económico y les estaría cobrando la cantidad de 150 lempiras a cada uno de los beneficiarios. - La Regidora Municipal Ramona Esthela Palma expreso que es verdad que se les cobro una cierta cantidad de dinero a los productores beneficiados ya que ella en varias ocasiones llamo vía teléfono al Sr. Alcalde para confirmar si el daría el aporte económico para el transporte pero que el Sr. Alcalde no respondió a sus llamadas y menciona que si el Sr. Alcalde reembolsa el dinero se le devolverá a cada productor beneficiado la cantidad de dinero que dieron como aporte para el transporte. El Sr. Alcalde expreso que desde muchos dias antes el esperaba comunicarse con la regidora, mas sin embargo ella lo llamo tres dias antes de que se necesitaba el dinero para realizar el pago del transporte, tramite que debio hacerse desde mucho antes, el Sr. Alcalde aclaro que esas llamadas que le realizo la regidora antes mencionada fue por presiones del diputado Felipe Ponce del partido libre; ya que despues de haber tenido comunicacion entre el Sr. Alcalde y el diputado fue que la regidora lo comenzo a llamar.

* El Sr. Santos Palma habitante de la comunidad de Los Himeritos expreso que es verdad que ellos como beneficiarios del bono tecnológico tuvieron que dar un aporte economico de 150 lempiras para los gastos del transporte.



La presidenta del Patronato de la comunidad de Mina Honda expuso que la entrega del bono tecnológico fue policizada y dicho bono no llegó a las personas que de verdad lo necesitan si no aquellas que pertenecen a un partido político.

* La Regidora Municipal Francisca Pérez Murillo menciona que si vendrán ayudas de parte del gobierno que estas lleguen a la Alcaldía Municipal no a representantes de un color político ya que de esa manera será difícil difícil poder beneficiar a los que mas lo necesitan.

b) Seguidamente se expuso el tema sobre la problemática que se enfrenta en el sistema de salud en el municipio de Yorito.

Participación del doctor James Michael Ochoa.

El doctor James Michael Ochoa expuso la problemática que enfrenta el sistema de salud en el municipio de Yorito, menciona que actualmente no se cuenta con fondos para operar en todas las áreas de salud como ser; compra de medicamentos, compra de combustible, materiales de oficina, reparación de ambulancia, entre otros; Debido a que la Regional y la UGD no ha realizado la firma del convenio porque asumen con presiones injustificadas que se debe reintegrar a los empleados anteriores, en lo cual en su momento se firmo un acta de conciliación por la coordinadora del proyecto la doctora Carmen Irias, el administrador del proyecto Sr. Oscar Danilo Velásquez, la lic. Cenio González, la doctora Marta Ávila, el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo, y el doctor James Michael Ochoa como testigo que la Coordinadora y el administrador laboraban hasta el día 30 de abril del año 2022 y el resto del personal por querer perjudicar la administración del Sr. Alcalde dijeron que no continuarían laborando en el proyecto de salud en solidaridad a sus compañeros a sus compañeros a quienes se les termino el contrato, por lo que el Sr. Alcalde se vio en la obligación de buscar el nuevo personal y contratarlo de emergencia, durante este tiempo el nuevo personal a encontrado muchos hallazgos que reflejan en documentos de archivos que hay fichas de familia que no han sido actualizadas desde el año 2016 y 2019 en las

cuales aparezcan como jefes de familia personas que ya fallecieron. Cabe mencionar que los croquis tampoco han sido actualizados desde el año 2016, 2019 y 2022 por lo que no hay una explicación justificada del porque estas personas no realizaron su trabajo como deberían haberlo hecho, además se mencionó que el convenio firmado prohíbe la contratación de familiares del alcalde y miembros de la Corporación Municipal cláusula que fue violada al contratar al hijo de la ex alcaldesa y a su hermano en el proyecto de Salud del municipio de Yorito. - Es por ello que el Sr. Alcalde Municipal respalda al nuevo equipo de trabajo ya que en tan poco tiempo está ordenando y actualizando toda la documentación necesaria para brindar un mejor servicio a la población.

- De igual manera los habitantes del municipio presentes en la sesión se manifestaron y solicitaron al Sr. Alcalde que agote todas las instancias necesarias para que el proyecto de salud del municipio de Yorito no sea centralizado, ya que al centralizar dicho proyecto sería retroceder muchos años en el sistema de salud, lo cual afectaría a la mayor parte de los habitantes del municipio y mencionaron que se continuaba con esta situación se tomarían las instalaciones del centro de salud de Yorito y las instalaciones de la Regional en Yoro, hasta que hayan respuestas concretas a favor del nuevo equipo de trabajo.

7) Acuerdos.

7.1 Por unanimidad de votos a favor, de parte de los habitantes del municipio de Yorito, comunidades vecinas y representantes tolupanes del consejo y comunidad indígena de Mina Hondo; se determinaron los siguientes acuerdos:

- a) Respalda y apoyar a la actual Corporación Municipal de Yorito para que proceda a contratar un apoderado legal en función de asumir la defensa, demandar y de ser necesario contrademandar, para responder ante demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y su empresa mercantil denominada CEHSA, en contra de la Corporación Municipal de Yorito.
- b) Facultar a la actual Corporación Municipal y a su apoderado legal para que haga los trámites correspondientes y redirija



demanda hacia la Corporación anterior de los años 2018-2022 presidida por la Sra. Maryin Isabel González, ya que la acción se realizó durante esta administración municipal.

c) Facultar a la actual Corporación Municipal de Yorito y a su apoderado legal para presentar denuncias y reemplazamiento judicial en contra de:

Denunciante / Ofendido	Supuesto Responsable	Por:
		* Intrusión ilegal en propiedad privada de Tribu Mino Honda.
Tribu Indígena Tolupán de Mino Honda, Yorito	* Julio Zavala * CEAHSA	* Apropiación indebida de material mineral en Tribu Mino Honda. * Atentados y daños a medio ambiente en área tribal y productora de agua Tribu Mino Honda y Tribu Tepemechtin, Los Vegas, Victoria, Yoro.
Población del Municipio de Yorito, Tribu Indígena Tolupán Mino Honda	* CEAHSA * Representante legal de CEAHSA * Policía Nacional * Sr. Julio Zavala.	* Abuso de poder * Uso desproporcionado de la fuerza. * Daños y perjuicios contra pobladores de Yorito. * Intento de homicidio, lesiones, daños materiales y psicológicos al usar violencia contra pobladores indefensos.
		* Abuso de Poder * Falta a los deberes de los funcionarios públicos
Población del Municipio de Yorito, Tribu Indígena Tolupán Mino Honda	* Sra. Maryin Isabel González (ex alcaldesa) * Sr. Noe Adalberto Rodríguez (ex presidente de FETRIX)	* Vicios de nulidad durante el proceso de adjudicación a la concesión minera en La Esperanza, Yorito. * Violación a los tratados internacionales como el convenio internacional 169 de la OIT del cual Honduras es signatario en materia de derecho de los pueblos indígenas. * Efectuar contratos extractivos sin consulta previa, libre e informada.



- * Violar ley de minería al aprobar operaciones mineras en territorios indígenas.
- * Daños y atentados a medio ambiente de zona productora de agua (Polígonos la Esperanza 1, 2, 3, 4, 5, 6).
- * Violentar derecho a la autodeterminación de Pueblos Indígenas.
- * Viciar procedimiento al pasar de exploración a explotación sin el debido proceso.
- * Violación a derechos sociales, económicos y culturales de la población de Yorito y en especial de la población indígena Tolupan de Mina Honda y repercusiones directas a la Tribu Tepemachín del hermano municipio de Victoria, Yoro.

7.2 Por unanimidad de votos a favor, de parte de habitantes del municipio de Yorito, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde Municipal que agote todas las instancias necesarias para que el proyecto de salud de Yorito no sea centralizado y que si se continua con esta situación se tomaran las instalaciones de la Regional en Yoro y las instalaciones del Centro de Salud de Yorito, hasta que hayan respuestas concretas a favor del nuevo equipo de trabajo.

Cierre.

Sin más que tratar se cerro la sesión de Cabildo Abierto siendo las 2:00 P.M.

Fredy Amillo
Alcalde Municipal



[Signature]

Regidor # 1

[Signature]
Regidor # 2

Regidor # 3

Fran C. Sa Perez Murillo
Regidor # 4

José Brígido Castro
Regidor # 6